

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

36959 *Anuncio de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias por el que se somete a información pública el "Estudio Informativo del Proyecto de Línea de Altas Prestaciones Ourense-Lugo, tramo Ourense-Monforte de Lemos".*

Con fecha 7 de noviembre de 2011, la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias ha aprobado provisionalmente el "Estudio Informativo del Proyecto de Línea de Altas Prestaciones Ourense-Lugo, tramo Ourense-Monforte de Lemos".

En virtud de la aprobación provisional del estudio y conforme a lo dispuesto en el Artículo 10 del vigente Reglamento del Sector Ferroviario y en el R.D.L. 1/2008 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, modificada por la Ley 6/2010, se somete a información pública dicho Estudio por un período de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para ser examinado por las personas que lo deseen, quienes podrán formular observaciones sobre la concepción global del trazado, en la medida en que afecte al interés general, y sobre su impacto ambiental.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales, ya que la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental regulado por el R. D. L. 1/2008 de Evaluación de Impacto Ambiental, y previamente a su aprobación definitiva se requiere la formulación de la Declaración de Impacto Ambiental por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Una vez finalice el periodo de información pública, el Estudio, junto con el análisis de las alegaciones presentadas, se remitirá al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para la formulación de la declaración de impacto ambiental.

El Estudio estará expuesto al público en días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno en Ourense, en la Subdelegación del Gobierno en Lugo y en la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias del Ministerio de Fomento, y sendas separatas-extracto serán expuestas en los ayuntamientos de Ourense, Coles, A Peroxa, Carballedo, Pantón, Sober, Monforte de Lemos y Bóveda.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección General de Planificación y Proyectos, Plaza de los Sagrados Corazones 7, 28071 Madrid, indicando como referencia "Información pública. Estudio Ourense-Monforte de Lemos".

Madrid, 7 de noviembre de 2011.- El Jefe del Área de Planificación 2, Gonzalo Díaz García.

ID: A110083789-1